BUSQUEDA DE CANDIDATOS/AS. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (PEICTI) 2024-2027

Referencia Interna: P002/2025

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidatos/as con interés en la solicitud de un contrato para la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor/a y la adquisición de competencias docentes universitarias en cualquier área del conocimiento científico, que faciliten la futura incorporación de nuevos/as doctores/as al sistema español de educación superior y de investigación científica (en adelante, ayudas FPU). Para más información de la ayuda (objeto, finalidad, financiación, entre otras) consultar el siguiente enlace: https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2024/FPU2024.html

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a predoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa. El/la candidato/a, en caso de ser beneficiario/a mediante resolución definitiva de dicha convocatoria, se incorporaría al grupo de investigación GC28 "*Neuroplasticidad y Estrés Oxidativo*" del IMIBIC, la línea de investigación en la que llevará a cabo la actividad de investigación está centrada en la rehabilitación regenerativa en la lesión por déficit volumétrico muscular. https://www.imibic.org/grupo/60

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- Estar en posesión de uno de los títulos universitarios que se señalan en el artículo 7.1 de la convocatoria y que han realizado la matrícula en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2024-2025, en el momento de presentación de su solicitud de elegibilidad. Alternativamente, los/as investigadores/as que opten a la ayuda podrán acreditar que en el momento de presentación de su solicitud de elegibilidad se encuentran en posesión del título de máster o han realizado la matrícula en el curso 2024-2025 en un máster universitario oficial que de acceso a un programa de doctorado en el curso 2025-2026, de acuerdo con la ordenación académica aplicable.

- Nota de expediente académico mínima de 8 (sobre 10).

Se valorará:

- Nivel de inglés hablado y escrito y sólidas habilidades para la comunicación científica.
- Experiencia previa en investigación.
- Acreditación de cursos de experimentación animal (funciones A, B, C y D).
- Conocimientos básicos de técnicas inmunohistoquímicas, biología celular y molecular.

En la evaluación de las candidaturas se tendrán en cuenta las publicaciones, congresos y otros méritos similares

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. ***No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.***

Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será i**mprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	**Mes**	**Año**	**Horas**
Fecha Inicio	27	Enero	2025	00.00 h
Fecha Fin	06	Febrero	2025	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.
El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es